

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL
 CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2018

En el auditorio de la municipalidad provincial de Cananá, siendo las 18:00 horas del día jueves 13 de setiembre del 2018, en sesión ordinaria del CODISEC correspondiente al mes de setiembre y en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Alcalde Q.F. Jamil Vásquez Zuñiga, se hicieron presentes en la reunión de trabajo de seguridad ciudadana, los siguientes integrantes:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Q.F. Jamil Vásquez Zuñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Cananá
2. Lic. Nelson Tito Egua	Miembro	Subprefectura provincial
3. CMT. PNP. Migoel A. Argandoña Dueñas	Miembro	Comisaría Rural Sectorial Cananá
4. Dr. Hugo de Román Velarde	Miembro	Ministerio Público
5. Dra. María Luisa Pickmann Abizadeh	Miembro	Juzgado de Paz Letrado
6. Dr. José Antonio Llamas Ampuero	Miembro	Director Hospital de Apoyo Cananá
7. Sra. Carmen Conero Mogravejo	Miembro	Coordinadora Distrital Juntos Vecinales
8. Sr. Jorge Gómez Zuñiga	Miembro	Pdte. Centro Federado Periodistas Cananá
9. Lic. Marisol Peña Julca	Miembro	Promotora del CEM Cananá
10. Julio Mendoza Otepio	Miembro	Defensa Civil
11. Mg. Diego Martínez Marroquín	Miembro	UGEL Cananá

Contando con el quórum respectivo, dando cumplimiento a la ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se da por iniciada la sesión ordinaria del CODISEC siguiendo los temas de la agenda: 1) DISCUTIR EL LUGAR DE LA ACCIÓN CÍVICA A FAVOR DE LA COMUNIDAD NECESITADA, 2) ÚLTIMOS ALCANCES SOBRE LA MARCHA CONTRA EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA A LA MUJER. En el punto 1, el subgerente de seguridad ciudadana, Sr. Joao Leonardo Moron Matute sugirió se realice en el parque ubicado en la urb. Independencia debido a las facilidades para llegar allí por las demás zonas y asociaciones de vivienda. Dicha propuesta fue aceptada por el quórum. Para el punto 2, se modificó el día de esta actividad para el martes 25 de setiembre, el señor Alcalde de la provincia propuso que los estudiantes llevaran pinturas abusivas al tema y que entrarían a un concurso de dibujo y pintura. Acontendo a la idea, el cmdt. PNP. Miguel Angel Argandoña Dueñas sugirió que, primaria



dibuje o pinte ~~relacionado~~ con el tema de la violencia a la mujer, mientras que secundaria con el delito de trata de personas. Siendo estos los únicos puntos a tratar, se dio por finalizados los puntos a tratar en la agenda. Seguidamente, el subprefecto Lic. Nelson Tito Egúica propuso iniciar vigiles en contra de los establecimientos - bares - cantos - cantinas ubicadas en la Av. La Córdoba, a lo que el sr. Alcalde comunicó que dos días antes, Seguridad Ciudadana con su personal ya realizan periodos tácticos allí. Por último, el subprefecto de la provincia solicitó que se hagan al menos dos bloques de concreto para tapiado, el señor Alcalde dijo que es factible ya que su precio no es excesivo.

Siendo las 08:00 pm, se dio por finalizada la sesión ordinaria. Firmando en señal de conformidad al pie de la presente.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI
HOSPITAL DE CAMANA

Med. José Antonio Cárdenas Ampuero
C.P. 42400
DIRECTOR HOSPITAL CAMANA

Corte Superior de Justicia de Arequipa

U. Pickmann
María Luisa Pickmann Adriazola
JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO
DE CAMANA



[Signature]
Lic. T.S. Marisol Peña Julca
CTSP 8601
Promotora del CEM Camaná

[Signature]
Director Ugel-C.



[Signature]
OP-223221
Miguel A. ARGANDONA DUENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANA
O.F. Edwin J. Vasquez Zurita
ALCALDE

30 2016